

Acto por el cual se reconoce, a través de un proceso de evaluación transparente del dominio de las competencias profesionales referidas al conocimiento técnico científico adquirida en el campo del ejercicio profesional, valoradas a través de un examen.

Nuestro proceso de **CERTIFICACIÓN PROFESIONAL** cuenta con el registro de **IDONEIDAD** ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
Registro de Idoneidad: SEP/DGP/CP089/17



El profesional certificado bajo el proyecto con el registro de idoneidad es reconocido ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Requisitos para certificarse:

- Ser profesional de las Ciencias Químico Farmacéuticas.
- Contar con título y cédula profesional (nivel licenciatura)
- Demostrar tener una experiencia mínima de cinco años de ejercicio profesional en el perfil de intervención de las Ciencias Químico Farmacéuticas a partir de la obtención del título y cédula profesional.
- Presentar y aprobar el Examen Nacional de Certificación de las Ciencias Químico Farmacéuticas.

>> CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

(Lista de Profesionales Certificados en archivo PDF)